

INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2004 = 100

JULIO DE 2013

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Julio del 2013 fue de 142,94. Si se lo compara con el Índice del mes anterior (142,97) la variación mensual es de -0,02 %, frente al índice de Julio del 2012 (139,60), la inflación anual es de 2,39% y, en lo que va del año es 0,92%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 31 de Julio de 2013, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la variación mensual de Julio se debe a la disminución de precios de los artículos relacionados únicamente a la división de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, la misma que representa -0,08 puntos así:

ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (-0,08);

Se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:

PRODUCTOS DE HUERTA FRESCA (-0,03);

PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA (-0,02); Y,

CARNE DE AVES DE CORRAL (-0,01).

Las once divisiones restantes atenúen a la variación mensual de Julio en 0,06 puntos.

Hasta Julio del 2013 el Índice de la Costa llegó a 141,63 y el de la Sierra a 144,07. Con ello se ha producido una variación mensual de -0,21% y 0,14% respectivamente.